ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Fivre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 20 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,781

EL SIGLO

Revista Musical

EL CONCIERTO DE "LA LIRA"

PRIMERA PARTE

Numerosa concurrencia estaba desde temprano en sus puestos para oir el concierto instrumental que á fines de año dá, en su beneficio, el instituto musical *La Lira*. El de anoche fué excepcionalmente notable.

Weber, *mi adorado maestro* como le llamaba Wagner, contribuyó con la *ouverture* del *Freischütz* para dar comienzo al magnífico torneo artístico. Harto conocido, pero jamás abandonado, este trozo musical contiene páginas de bellezas encantadoras. Iniciado de este modo y bajo tan halagüeños auspicios, siguió, como segundo número del programa, el tercer *Concierto* de Beethoven para piano con acompañamiento de orquesta, dividido en tres partes: *Allegro con brio*, *Largo* y *Rondó*.

Fué ejecutante la señorita Mary Bemporat, cuyo talento artístico se ha señalado principalmente ante el público de Milan y de Montevideo con demostraciones prácticas de una precocidad alhagadora y con un entusiasmo artístico difícil de encontrarse en tan tierna edad.

Dejando de lado la triste realidad de que á la *Lira* le hace falta un verdadero piano de concierto, de esos *numero uno* que deben estar á la altura de composiciones soberbias y nobles, como la expresion más elevada de respeto que se debe á hombres de la talla de Beethoven; dejando de lado la evidente desproporcion que se nota entre la sonoridad orquestral y la del piano, que es excelente para un salon pero modesto para una pieza de concierto con acompañamiento de gran orquesta; olvidando esa importante condicion, es justo reconocer que fueron muy merecidos los aplausos que vibraron al final de cada parte de esta preciosa obra de Beethoven.

Mary Bemporat es una verdadera y contraída aficionada. Pocos, como nosotros, quizás, habrán tenido la oportunidad de apreciar el valor legítimo de las aptitudes de esta querida y aplaudida intérprete. Hay que oirla en un pequeño círculo de amigos esplayarse en sus opiniones ardientes por sus autores predilectos, por sus afecciones y simpatías. Hay que valorar su verdadero mérito, los efectos positivos de la enseñanza artística proporcionada con meticuloso empeño por su distinguida madre, la concienzuda profesora señora de Bemporat, y observar la facilidad de la lectura á primera vista, con intuicion intrepretativa tanto mas apreciable cuanto que recien Mary Bemporat empieza á vivir y á pasear entre señoritas.

En la primera parte hubo seguridad y energía en la interpretacion. La *cadenza* ejecutada por Mary ha sido escrita por Luis Sambucetti, cuya competencia de compositor somos y fuimos de los primeros en reconocer. Es necesario ser artista en el verdadero sentido de la palabra para osar escribir una cadenza para este *concierto* de Beethoven, el punto culminante del arte, el Miguel Angel segun la expresion de Rubinstein.

Beethoven dejó en blanco el espacio para que el concertista ejecutara una *cadenza ad libitum*. Mary recurrió á Sambucetti y lo hizo en buen momento, porque el artista uruguayo la ha escrito brillantemente. Hemos tenido en la mano el original, lo hemos ensayado en el teclado.

"Siendo por naturaleza punto de reposo—dicen los tratados—la *cadenza* debe ser preparada haciéndose *larga* la nota *sostenuta* que separa de lo que precede: debe recordarse, volver á llamar con pequeños reposos intermedios el tema principal."

Esta es la regla que Sambucetti cumplió de un modo digno y riguroso.

Por su parte, Mary hizo honor al autor interpretando la composicion del artista oriental con escrupulo y meticulosidad. Lástima fué que al *entrar* la orquesta, esta no ejecutase de acuerdo con el piano, en tiempo de rigor los *acordes* que acentuan la expresion imponente del final de este bellísimo trozo. En la segunda y sobretodo en la tercera parte, Mary Bemporat detalló las filigranas del *Rondó*, con aquella frase inicial, que aparece, como fosforescencias intermitentes, fugaces como crepitaciones de un subito efecto de luz electrica. Esa frase es como un *refrain* pronunciado por labios de mujer que esplaya la vida en un parentesis de risa, de coqueterias y de amores fugaces.

Mary recibió muchos aplausos y fué obsequiada con ramos de flores.

Esperamos que ella añada los nuestros á los que la naturaleza prodiga en los jardines de la tierra uruguaya.

Siguieron la bella *serenata* para arcos de Westerhout, un *Scherzo* de las famosas *Escenas Pintorescas* de Julio Massenet, una de las tres ouvertures que llevan el nombre de *Leonara*, es decir *ouverture* de la ópera *Leonara*, despues llamada *Fidelio* y obra del gran Beethoven. Como es sabido, Rubinstein que apesar de ser autor de *óperas*, dió siempre preferencia á la música instrumental, decia que en su concepto *Fidelio* era la mas notable de todas las óperas hasta entonces escritas, el verdadero drama lírico.

Esta obra sirvió de punto de apoyo para criticar á Wagner, pero en nuestro modesto concepto, Rubinstein llegó á una conclusion sofística porque falseó las primisas de la proposicion. Lo que es á Wagner ya nadie le quita de su puesto y con tanta mayor razon cuanto que es criticable argumentar, trayendo para término de comparacion obras que fueron escritas en épocas distintas, bajo determinadas influencias del arte. Bah! Rubinstein ha sido un notabilísimo compositor, un pianista *hors ligue*, una estrella de primera magnitud... echenle ustedes elogios que serán pocos... pero en materia de juicios críticos ha sido un injusto, porque fué parcial, con pasiones extraviadas, impropias de una pluma habilidosa pero servida por un corazon lleno de exageraciones en algunas de sus simpatías y de hiel en todos sus desagrados.

Nos ha agradado mucho la manera como el maestro Formentini hizo ejecutar la sinfonía de *Fidelio*. Fuimos de los primeros en aplaudir y mucho, lo que no habíamos hecho en la *Escena pintoresca* de Massenet, cayo colorido orquestral no fué en nuestro concepto obtenido con esa característica especial de la música francesa, en general, y en particular, de la del filigranista Massenet.

Y llegamos al famoso *Concierto* (ópera 26) para violin, de Max Bruch, con acompañamiento de orquesta.

Se encargó de la parte principal la aplaudida violinista señora Montenegro de Gaos y de la direccion de orquesta el hábil concertista y compositor señor Andrés Gaos. Como autor, Max Bruch es uno de los notabilidades que escribieron obras instrumentales para *música da camera* y su mejor concierto de violin es precisamente el que la señora de Gaos eligió para ejecutar anoche en el salon del conservatorio La Lira.

El concierto cuyo uso se inició, segun aseguran los entendidos, en el siglo XVII, con Corelli y otros abuelos de veneranda memoria, es, por decirlo así, la forma completa que se puede emplear para demostrar todas la aptitudes de un compositor y de un ejecutante. En efecto, como dicen los tratados especialistas: "En el *allegro* se pueden desarrollar las cualidades brillantes, la naturaleza y la amplitud del trozo musical. En el *adagio* puede revelarse la sensibilidad y la profundidad de la expresion. En el *presto*, se tiene la oportunidad de demostrar energía la mas expansiva posible y la gran conmocion que trasporta hacia el entusiasmo, verdadera revelacion del *feu sacré* que anima el alma de los grandes artistas."

No era sin razon que los antiguos dividian la Música en tres categorías: en tranquila, activa y entusiastica. En nuestro concepto la ejecucion por parte de la señora de Gaos y de la orquesta fué notable. La concertista tiene un talento que se impone, que chispéa en cada movimiento vigoroso del arco, que sensibiliza en las situaciones tiernas y pateticas de la musica que interpreta, pero para nuestro modo de ver, habiendo sido sobresaliente en todas las tres partes del *concierto* de Max Bruch, aún así fué en la segunda parte, en el *adagio*, que se excedió en interpretacion. La razon es obvia: la naturaleza del corazon de la artista seria falsa si no estuviera á la par de la naturaleza del corazon de la mujer que ama, que es esposa y madre y siente la armonía de todas esas vibraciones intimas que forman la vida artística del artista superior.

Se nos ha asegurado que el bellísimo violin en que ejecutó anoche fué un regalo del emperador de Rusia.

Es por lo tanto un autócrata entre todos los violines del Plata; y á la verdad que se impone. Hemos indagado el nombre del fabricante y pudimos leer el de *Amati*, el fundador de la escuela de los fabricantes de Cremona, cuya genealogía arranca del año 1580. Amati fué el legítimo maestro de Stradivari.

Si el czar no es un entendido, por lo menos habrá tenido el buen sentido y el buen gusto de autorizar á algun habilitado para que elijiera el violin que deseaba ofrecer á la entonces señorita América Montenegro. El entendido elijió con gran acierto un *Amati* y lo hizo bien, porque segun la opinion del notable profesor Caffarelli "el violin *Amati* produce sonido purísimo, claro, delicado y es un intérprete justo y natural de la antigua música italiana y se presta á toda la expresion de ternura."

Los Guarneri, Maggini y Stradivari tienen, cada uno, sus méritos especiales, aunque el Stradivari, él solo, reune todas las cualidades de los demás.

La impresion que hemos sentido al oir la ejecucion del concierto de Max Bruch ha sido para nosotros una revelacion.

Era la primera vez que oiamos á la distinguida concertista, señora de Gaos. Tenemos particular placer en vivir algunos minutos dentro de un *album* lleno de aplausos, de flores, de perfumes, de amabilidades y de caricias y de lágrimas y de besos, todo como sol brillantísimo, todo como zodiacó vibrante de constelaciones; así es que al hojear el *álbum* de la artista, nos habiamos preparado para una audicion de primer órden.

En efecto, en ese album hay cientos de opiniones y todas ellas son unanimes en consagrar á America Montenegro como una interprete que se levanta entre las mas distinguidas violinistas, que por cierto son muy pocas, y puede hacer compañía y merecer, como mereció, la acogida simpatica, paternal de los Joachin, Sarasate, Auer quien le regaló su retrato con envidiable dedicatoria, de Brahms y de otras celebridades entre las que figura con una tarjeta Julio Massenet con una frase que la artista guarda como un tosoro y que dice: "*Yo os presento el homenaje de mi admiracion por vuestro probado talento.*"

Excusez du peu!

Ahora bien, si los aplausos de los públicos europeos fueron calurosos, no menos expontáneos fueron los de anoche que aclamaron el talento artístico de la señora Montenegro de Gaos.

Nos sentimos felices cuando se nos proporciona el momento de poder escribir muchos elogios merecidos.

En este caso, nos limitaremos á concretar nuestro aplauso en la frase que pocas veces recitaba el maravilloso Roberto Schumann:

"Como es posible tenerse este sentimiento musical?—Esto, mi caro amigo, es un don, pero un don que no es del mundo; que es *divino!*"

Adalberto Soff.

(Continuará).

Política Departamental

Zorrilla y Calleros—Renuncia de un Comisario—La autonomía departamental—Los candidatos á la Jefatura.

Señor Director de EL SIGLO,

Montevideo.

Cumpliendo la promesa que le hacía en mi anterior, de continuar escribiéndole siempre que los accidentes de la política de nuestro Departamento merecieran ocupar la atencion de los lectores de EL SIGLO, voy á dejar señaladas las consecuencias que ha tenido el rompimiento del Jefe Político Zorrilla con el comandante Calleros, como así mismo la norma de conducta que en virtud del estado en que se hallan las cosas por aquí, se han trazado las distintas fracciones en que está dividido entre nosotros el elemento colorado

Empeñado el Jefe Político en la tarea de averiguar de una manera acabada el grado de prestigio que el comandante Calleros y su círculo pudieran tener entre los empleados dependientes de la Jefatura—averiguacion que ocasionó la renuncia del alcaide señor Cleto Cuñarro de que me ocupaba en mi anterior—se encontró con que el comisario de la 1.ª Seccion señor Juan J. Cardozo se hallaba resuelto á ser consecuente con el círculo hoy distanciado del Jefe Político, y en tal virtud ordenó á éste que presentara su renuncia, la que no se hizo esperar, siendo aceptada enseguida prévias las formalidades de práctica.

La actitud de ambos era esperada en la poblacion, pues tan pronto como se operó el distanciamiento entre el jefe político Zorrilla y el círculo á que pertenece el comandante Calleros, quedó indicado el comisario Cardozo para sentir las consecuencias del rompimiento, por ser de los amigos mas íntimos del mencionado Comandante á quien debia el puesto que ocupaba hasta ahora y otros que con el aplauso de todo el vecindario desempeñó en administraciones anteriores.

La separacion del comisario Cardozo ha sido sentida en general, apesar de haber causado buena impresion el nombramiento del sargento mayor Eduardo Rodriguez que fué el designado para sustituirlo.

Este ha sido hasta el momento, el único cambio de comisarios á que ha dado lugar el tan comentado distanciamiento y si bien se dice que se operarán otros, la version no ha sido confirmada hasta la fecha. Mientras tanto los allegados al Jefe Político afirman que éste partió el sábado á correr el Departamento en tren, para destituir todos aquellos de sus empleados cuya fidelidad le sugiriese sospechas.

El tema obligado en los círculos políticos se reduce á hacer conjeturas sobre cual de las dos fracciones—la del Jefe Político ó la del comandante Calleros—cuenta con mayor simpatía de parte del Presidente de la República, porque ha de saber el señor Director que ambos tienden á un mismo fin y este no es otro que responder en absoluto á los mandatos de la llamada Comision Directiva Nacional del partido colorado y por su intermedio á la voluntad del Presidente de la República. De ello dá idea el hecho siguiente:

La Comision Directiva del Club Defensa—formado para secundar la política de la Jefatura, pero distanciado hoy del jefe político, lo que no habla muy bien por cierto en favor del tacto que tuvo éste para la eleccion de los miembros que habian de componerle—se reunió el viérnes 16, con el propósito de nombrar al señor Idiarte Borda presidente honorario del Club.

Faltaron á la citacion los señores Teniente coronel Marcelino Gonzalez, Sargento mayor Mirazzo y los señores Juan Furriol y Cesar Osorio, que son los cuatro miembros con que en el seno del Club "Defensa" cuenta el Jefe Político Zorrilla. Hubo número, no obstante, para celebrar sesion, y en ella fué aprobada por absoluta unanimidad la mocion hecha por el Comandante Calleros de designar al Presidente de la República para ocupar la Presidencia honoraria del Club.

Entre los que se interesan por el triunfo de una y otra fraccion, se comenta de una manera favorable para Calleros y su círculo la resolucion adoptada por la Comision Directiva Nacional del partido colorado, por la que quedó en conceder á los clubs departamentales autonomía para proclamar sus candidatos para senador, diputados, miembros de Juntas E. Administrativas, jueces de Paz, etc.; y aducen en favor de su tésis este argumento: Siendo el club Defensa—dicen—el que concurrió con sus delegados á la asamblea que tuvo lugar en La Lira, de la que resultó electa la Comision Directiva del partido colorado, le alcanza la autonomía de que instruye la mencionada resolucion de la Directiva, y aun cuando se trate de una autonomía nominal, la Directiva tendrá que indicar al Club Defensa y no al Jefe Político los candidatos á Diputado que han de votarse en el Departamento de la Florida; y si á esto se agrega que en el mencionado Club cuenta con mayoría el elemento callerista, resalta el triunfo de este círculo sobre el del Jefe Político señor Zorrilla.

El núcleo exclisista permanece ante estos hechos en la más completa inaccion, y segun mis informes, esperando la oportunidad más ó menos probable, pero á todas luces posible, de decidir talvez el triunfo en favor de una de las dos fracciones en lucha, prestándole los elementos de que dispone.

Como ya suena por acá el nombre de varios candidatos para sustituir al señor Zorrilla—en el caso de que este renuncie para ir á formar parte de la nueva Cámara—creo oportuno, informar á los lectores de EL SIGLO acerca de las condiciones de cada uno, excluyendo al señor Juan Pedro Diaz, de quien solo sé decir que durante el tiempo que ha desempeñado el puesto de oficial 1.º de la Jefatura, ha sabido granjearse la simpatía de todos los que hemos tenido oportunidad de tratarle y del vecindario en general.

Los otros dos candidatos que suenan acá son don Fortunato Vidal y el señor Juan Furriol.

El primero es un vecino de los mas honorables con que cuenta el departamento, al que está vinculado no solo por razones de familia sino tambien por importantes intereses comerciales. Reune todas las condiciones exigidas por la Constitucion para ser jefe político, pues es hijo del departamento, estanciero antiguo, apreciado por todos tanto blancos como colorados, y á buen seguro que su nombramiento lejos de despertar resistencias sería muy bien recibido por la poblacion.

En cuanto al señor Furriol, antiguo alguacil del Juzgado Letrado Departamental, es en general bien estimado y si bien no es de prever que tenga gran preparacion para ocupar la Jefatura, debe tener en cambio la que ha de haberle prestado una práctica adquirida en todo el tiempo que viene ocupando lugar preferente en los círculos que se han formado todos los Jefes Políticos que desde diez años acá ha habido en Florida.

Noto que vá teniendo esta proporciones demasiadas. Dejo, pues, para la próxima el ocuparme de otros detalles de la política de este Departamento, creyendo que he puesto al corriente de las mas importantes á los lectores de EL SIGLO.

Saluda al señor Director.

El corresponsal.

Florida, Octubre 19 de 1896.

CIRCULO DE LA PRENSA

Mas de una vez se han iniciado ya trabajos tendentes á la organizacion de una sociedad que tenga por fin unir con vínculos de amistad y simpatia á todos los miembros de la prensa diaria.

Por diferentes causas, estas primeras tentativas no fueron coronadas por el éxito deseado.

Esto, sin embargo, no fué obstáculo para que la idea permaneciera en estado de latencia entre todos nuestros periodistas y que esperase tan solo una ocasion favorable para resurgir.

Ahora entre algunos miembros de la prensa vuelven á agitarse esos propósitos.

En una reunion verificada ayer en la secretaría del teatro San Felipe se arribó á conseguir un beneficio que dará en San Felipe el miércoles próximo la compañía Pastor. Esa será una base segura para poder en adelante continuar los trabajos de organizacion definitiva.

En todas partes del mundo existen instituciones como la que ahora se trata de fundar entre nosotros.

Inútil es consignar todos los benéficos resultados á que ella está destinada. En Montevideo, ciudad que relativamente á su poblacion es quizá la que tiene un cuerpo mayor de periodistas, el Círculo de la Prensa era una necesidad sentida, y su fundacion vendrá á prestar grandes beneficios y á llenar un vacío que desde tiempo atrás existe en nuestra prensa.

Al Círculo de la Prensa que se trata de fundar y que se conseguirá si todos prestamos nuestro concurso—se le investirá de un carácter serio circunscribiendo sus facultades á estrechar las relaciones de todos los periodistas aun cuando sean opuestas las propagandas ó las tendencias de los diarios en que figuren, á hacer de él un centro de sociedad culta y distinguida y á que en el local que se destine con ese objeto encuentren cuanto se necesita para hacer menos pesado el yugo cuotidiano que impone la vida periodística—los elementos todos que constituyen la prensa nacional.

El pensamiento no puede ser mejor y es de esperarse que marche adelante.

Desde el jueves se empezará el reparto de las localidades entre nuestras familias mas distinguidas para la funcion á beneficio del Círculo de la Prensa que tendrá lugar el miércoles de la semana entrante en el teatro San Felipe.

LOS PRESIDENTES HONORARIOS

El diario-langosta ha desovado las siguientes notas:

Octubre 9 de 1896.—Señor don Tomás Gomensoro—Señor:—Tengo el honor de elevar á su conocimiento que en la gran Asamblea de Delegados de las Comisiones Departamentales y de los Clubs Seccionales de Montevideo, celebrada solemnemente en el día de ayer, ha sido usted elegido, por el sufragio unánime de los Delegados, Presidente Honorario de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, cuya composicion verá usted detallada en la hoja adjunta.

Esta elevada demostración de respeto y simpatía al venerable patricio cuya limpia foja cívica es gala de su Partido y honor de la República, es tan plausible en la asamblea que la realizó como grata debe ser sin duda al digno ciudadano que ha sido objeto de ella.

En la certeza de que aceptará Vd. tan justa distincion me complazco en saludarlo con mi consideracion más alta y distinguida.—*J. M. Irisarri, Presidente—Manuel Bernardez—Arturo Terra—Miguel Perea—Luis Cardoso Carvallo*, Secretarios.

Señor Presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, don José M. Irisarri. Señor:—Recibí la nota del 9 del corriente con la hoja adjunta, correspondiente á la eleccion del 8 por la Asamblea del Partido Colorado.

En contestacion diré á Vd. que hace tiempo que me di por terminada mi carrera política, retirándome á cuarteles de invierno en donde no me ocupo de nada y de nada quiero preocuparme; en tal virtud no acepto el destino que me ha discernido la votacion del 8 por la dicha Asamblea.

Con esta contestacion se reproduce de usted atento y S. S.—*Tomás Gomensoro.*

Octubre 9 de 1896.—Señor teniente general don Luis Eduardo Perez.—Señor: Tengo el honor de poner en su conocimiento que la Asamblea de Delegados del partido colorado realizada ayer con el fin de elegir la Comision Directiva Nacional designó á Vd. por completa unanimidad de votos para desempeñar en union de otros disinguidos ciudadanos, la presidencia honoraria de dicha Comision Directiva, realizando así un verdadero acto de justicia cívica y demostrando que el partido desea sinceramente colocar los actos fundamentales de su accion política bajo los prestigiosos auspicios de sus personalidades mas salientes.

En la certidumbre de que se servirá aceptar usted la distincion que á muy justo título le han discernido sus correligionarios tengo el honor de presentarle las seguridades de mi consideracion personal mas distinguida.—*J. M. Irisarri*, Presidente—*Luis Cardoso Carvallo—Miguel Perea—Arturo Terra—Manuel Bernardez*, Secretarios.

Señor Presidente de la Comision Directiva del Partido Colorado, Senador don José M. Irigarri.—Montevideo, Octubre 13 de 1986. Señor Presidente: He tenido el honor de recibir la nota que Vd. se ha servido dirigirme, por la cual llego en conocimiento que la Asamblea de correligionarios, celebrada el dia 8 del corriente con el fin de constituir la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, me ha designado por unanimidad de sufragios y en union de otros distinguidos ciudadanos, para desempeñar la Presidencia honoraria de la preindicada Comision.

Entiendo, señor presidente, que honores de la índole de los que se me discienen, corresponden solo á las altas personalidades políticas, que retiradas ya por las exigencias indeclinables de la edad de las agitaciones inherentes á nuestra embrionaria democracia, acentuaron su paso por la vida pública con actos inequívocos, á los cuales el juicio de la opinion imparcial atribuye un valor que puede traducirse en el de toda una enseñanza de abnegacion y patriotismo ó á aquellos hombres por otro concepto superiores, que se singularizaron con su partido por los grandes sacrificios realizados en holocausto suyo ó el de merecimientos especiales que los recomiendan á su consideracion.

Pero yo no me encuentro en ninguno de esos casos, ni siento desfallecidos todavía mis alientos para las actividades ciudadanas, ni he prestado á mi país ni á mi partido servicios que me hagan digno de la señalada distincion que se me dispensa.

Pensando así, como quiera que pueda obligar y obligue en efecto de especial manera mi gratitud, la distincion de que he sido objeto por parte de mis correligionarios, no puedo, ni debo admitirla.

En consecuencia, pues, de estos sentimientos, la declino y al llevar al conocimiento de los miembros de ese centro, esta disposicion irrevocable de mi ánimo, cumple á mi deber agradecerles las nuevas demostraciones de deferencia personal recibidas y ofrecer al señor presidente, el testimonio de mi consideracion mas distinguida. Saludo á usted con mi mayor aprecio.—*L. E. Pérez.*

Octubre 9 de 1896.—Señor doctor don José M.ª Muñoz.—Señor: Tengo el honor de comunicarle que en la gran Asamblea de Delegados de las Comisiones Departamentales y de los clubs seccionales de Montevideo celebrada en el dia de ayer, ha sido usted elegido por unanimidad, Presidente Honorario de la C. D. N. del Partido Colorado, cuya composicion verá usted detallada en la hoja adjunta.

No solo los méritos salientes y las probadas virtudes cívicas que hacen de usted una personalidad nacional notifican esta resolucion de la Asamblea de ayer: la explica además otra circunstancia decisiva y para usted sin duda muy grata: la circunstancia de haberse celebrado dicha Asamblea en el dia 8 de Octubre, aniversario feliz de la fecha en que terminó aquella inmortal campaña libertadora que tuvo á usted por uno de sus descollantes paladines y de la que es hoy uno de los gloriosos sobrevivientes.

En la certeza de que aceptará usted tan justa distincion me es muy grato saludarle con las protestas de mi mas distinguida consideracion.—*José M. Irisarri*, presidente.—*Luis Cardoso Carvalho, Manuel Bernardéz, Arturo Terra, Miguel Perea*, secretarios.

Montevideo, Octubre 12 de 1896.—Señor Presidente de la Comision Provisoria del Partido Colorado, ciudadano don José Modesto Irisarri.

Cumplo con el deber de acusar recibo de la nota de esa Honorable Comision comunicándome que en la Asamblea General de las Comisiones Departamentales y de los Clubs Seccionales de Montevideo, celebrada el 8 del corriente, se me ha hecho el honor de nombrarme Presidente Honorario de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, á la par de los ciudadanos don Tomás Gomensoro, doctor don Julio Herrera y Obes y Tenientes Generales don Máximo Tajes y don Luis Eduardo Perez.

Acepto agradecido, señor Presidente, la honrosa distincion con que se han dignado favorecerme mis correligionarios políticos y que me ha sido comunicada en nota cuyos términos obligan doblemente mi mas íntima gratitud.

En tal carácter de Presidente Honorario, me limito á hacer iguales votos á los que ya tuve ocasion de hacer en circunstancias análogas, esperando ahora confiadamente que la Honorable Comision Directiva que acaba de elegirse llevará adelante sus trabajos en el sentido de que los próximos comicios se ajusten á las disposiciones de nuestras Leyes Electorales y que los candidatos que fueren designados para la Representacion Nacional merezcan tan alta distincion por sus condiciones cívicas y por su obsecuencia al programa liberal de nuestro partido y á las gloriosas tradiciones nacionales de que pueda él vanagloriarse á justo título.

Me es sumamente grato aprovechar esta ocasion para saludar al señor presidente con toda mi consideracion y estima.—*José María Muñoz.*

Notas Sociales

Las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul del Cordon, continúan sus trabajos para la organizacion del número único que van á editar á beneficio de los pobres.

Cuentan desde ya con producciones del Obispo monseñor Soler, de monseñor Isasa, doctor Zorrilla de San Martin, don Francisco Bauzá, doctor Joaquin Requena, Pbro. Eusebio Clavell, don Francisco García y Santos, doctor Vicente Ponce de Leon, doctor Francisco Durá, Pbro. Semeria, don Toribio Vidal Belo, don Jorge Sienra, don Arturo Giménez, doctor Carlos Berro, doctor Miguel V. Martinez, doctor Bernardo Ferrés, doctor Jacinto Casaravilla, doctor Gabriel Otero Mendoza, Monseñor Eusebio de Leon, doctor Luis Pedro Lenguas, doctor Elbio Fernandez, doctor Cárlos Muñoz Anaya, doctor Hipólito Gallinal, doctor Jacinto Durán, doctor Arturo Semería, don Benjamin Fernandez y Medina y algunos más que han sido invitados.

Estas colaboraciones serán en prosa y verso.

En cuanto á la seccion de colaboracion femenina, promete ser interesante.

¿Quienes son las colaboradoras? Este es secreto todavía....

*** La comision brasilera de honores á Cárlos Gomes ha dirijido al bajo señor Riera la siguiente nota de agradecimiento:

Montevideo, 18 de Octubre de 1896.—Señor Miguel Riera.— Distinguido caballero:— Los brasileros residentes en la República Oriental del Uruguay cumplieron su deber de patriotas mandando celebrar solemnes funerales por el alma del ilustre maestro Carlos Gomes.

A la idea que concebimos, pudimos obtener la valiosa y generosa colaboracion que os dignasteis prestar en bien del arte que tan dinagmente ejercéis, á mas de la simpatía que á nuestro llorado compositor habeis dispensado con reconocidr competencia.

Vuestro concurso, pues, merece la gratitud de todos los brasileros, y nosotros, interpretando los sentimientos de nuestros compatriotas, os presentamós en estas líneas la expresion del mas profundo agradecimiento por cuanto hicisteis en homenaje á la memoria de Carlos Gomes.

Reiterando nuestra gratitud, somos vuestros sinceros admiradores.—G. de Sa Valle—Domingos de Azevedo—Afranco de Mello Franco—Alfredo Bastos—Geraldino Silveira—Joaquin J. de Souza Imenes—Adolpho Nicolich—Cassio A. Farinha.

*** El doctor Navarro logró colocar ayer con todo éxito un aparato en las maxilares al doctor Piera, víctima principal del accidente lamentable que relatamos en nuestra penúltima edicion anterior.

El estado general del paciente denota una mejoria bastante acentuada, desapareciendo, el temor de una congestion cerebral ó una hemorragia.

Lo único que compromete un tanto el diagnóstico favorable, es la dificultad con que tropieza la ciencia para verificar una antisepsia completa en la herida de la nariz.

La casa del doctor Piera continúa siendo muy visitada por sus extensas relaciones.

El Tribunal Superior de Justicia invocando el accidente sufrido por el doctor Piera, clausuró ayer sus salas de audiencia.

—Ampliando nuestras informaciones de ayer tarde, diremos que el cochero del doctor Piera manifestó á éste á tiempo de salir que no tenía mucha confianza en las riendas.

En consecuencia, el doctor Piera resolvió comprarlas de inmediato, cosa que dejó desgraciadamente para el dia siguiente en virtud de la hora avanzada y sobretodo porque no consideró urgente la renovacion aconsejada por el cochero.

Demuestra el sentimiento producido por el accidente de que sufre las consecuencias el Dr. Piera, el número de personas que han acudido á su domicilio.

Pasan de mil las firmas que se consignaron en el album puesto para los visitantes y no se ha llevado cuenta de las tarjetas, cartas y telegramas que recibió la familia preguntando por el estado del paciente y lamentando el suceso.

El presidente de la República y algunos de sus ministros estuvieron ayer de tarde en casa del doctor Piera á enterarse de su estado.

Anoche el enfermo podía alimentarse cuanto era necesario, gracias al aparato que se le puso en la boca.

—Hoy seguia mejor el doctor Piera. El doctor Navarro manifestó que considera ya pasado el peligro, apesar de que todavia es muy delicado el estado del enfermo. Tiene fuertes dolores pero sin embargo anoche pudo dormir algo.

La casa ha sido muy concurrida durante toda la mañana de hoy.

*** Hállase algo enferma la distinguida señora del doctor Fein.

*** Ayer se reunió la Comision del turno de ajedrez que se celebrará en el Club Uruguay el 28 del corriente.

Se mandaron imprimir los bonos y las invitaciones correspondientes, que se repartirán mañana.

Tambien se acordó sobre premios, prevaleciendo la opinion de que se asignáran tres medallas de oro é igual número de plata, correspondientes á la primera y segunda categoría.

La acreditada joyeria de Carassalle fué encargada ayer mismo de este trabajo, que ha prometido hacer con especial esmero.

Dichas medallas llevarán inscripciones alegóricas.

*** Se encuentra enfermo un niño del doctor Andrés Lerena.

*** Regresaron ayer á Buenos Aires de donde vinieron para asistir al entierro del señor Villegas, los jóvenes Lucio y Alberto Lopez.

*** En el *Eolo* llegaron hoy de Buenos Aires, donde pasaron una temporada, Horacio Garcia Lagos y Julia y Dolores Garcia.

*** Hemos recibido la revista "Buenos Aires" que se publica en aquella ciudad y que presta preferente atencion á las novedades de caracter social, fiestas elegantes y populares, modas, etc., sin excluir por esto la literatura.

Este número está consagrado á *La Nacion*. Las ilustraciones representan el edificio del diario, los talleres tipográficos, la sala principal de redaccion, y á mas publica retratos del director señor Emilio Mitre y Vedia, redactores, señores José M. Gutierrez, Alfredo Ebelot, José Ceppi, Julio Piquet, Roberto J. Payró, y de los encargados de las diversas secciones del diario, señores Enrique Frexas, José Varas, Muñiz, Murature, Blixen, Drago, Caprile, Jaime de la Maria, etc., etc. Incluye así mismo los retratos de Adolfo Mitre, Benigno Lugones, José Maria y Gabriel Cantilo.

En el texto se dan noticias de la fundacion de *La Nacion*, sus progresos, sus campañas políticas, etc.

Es interesante por mas de un concepto el número de *Buenos Aires* á que hacemos referencia.

*** Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:
Son innumerables las manifestaciones de condolencia recibidas por la familia de Villegas con motivo del fallecimiento de su venerado jefe, el señor Jacinto Villegas, ocurrida anteayer en Montevideo.

Entre los telegramas que han sido transmitidos de esta capital, figura uno del señor Vicente F. Lopez, amigo íntimo del extinto, concebido en términos que revelan el alto aprecio que le merecía aquel distinguido ciudadano.

El acto de la inhumacion de los restos verificado ayer en la vecina orilla ha asumido las proporciones de un duelo social, dado el número y calidad de las personas que componían el cortejo.

En la seccion de telegramas se encontrarán los detalles de esta elocuente demostracion, reflejo de las simpatías y consideraciones de que gozaba el señor Villegas en la sociedad montevideana.

*** Los alumnos del Internato Normal de Varones darán el 23 del corriente, una velada literaria musical en homenaje á la memoria de José Pedro Varela, en el local del Centro Gallego.

Regirá en esa fiesta el siguiente programa:

Primera Parte—1.º Himno Nacional, cantado á coro por los alumnos y acompañado por el profesor A. Camps.

2. Discurso de apertura, por Enrique Perez Petit.

3. Bozzetto, por L. Eloy Vago.

4. Morlacchi. Il pastore Svizzero, fantasía original para piano y flauta, por la señorita Elena Perez y el jóven Plácido Macchi.

5. El Reformador, por Jaime Ferrer.

6 Maciel. La Esmeralda, monólogo recitado por la señorita María Peres.

7 Delioux. Carnaval Espagnol, caprice de concert, para piano por la señorita Elena Candela.

8 Donizetti. La Fille du Regiment, para violin y piano, por los señores, Marcelino Garcia y Gerardo Metallo.

9 Páginas de Gloria, por Domingo Delfante.

10 Camps. Los Náufragos del Cantábrico, cantado á coro por los alumnos y acompañado por el autor.

Segunda parte—1. Camps, himno Varela, cantado á coro por los alumnos y acompañado por el autor.

2. José P. Varela, por Pedro A. Bernat.

3. Romaniello, Nell' Aria de la Serra, romanza para canto, piano y flauta, por las señoritas Aurelia Macchi, Elena Perez y don Plácido Macchi.

4. Rossi, L'Afetto, monólogo recitado por don Luis D. Scarzolo.

5. Ashar, Sans Souci, galop para piano, por la señorita María Aguiar.

6. El maestro de escuela, por Aquilino Gonzalez.

7. Margaria, Lucia di Lammermoor, trio para violin, flauta y piano, por los señores M, Garcia, D. Macchi y J. Cambroni.

8. La Patria y la Escuela, por Vicente Vera.

9. F. Liszt. 2.ª Rhapsodie Hungroise, para piano, por la señorita Elena Perez.

10. Discurso de clausura, por Fernando H. Echevarría.

*** Los empleados del Banco Hipotecario de Buenos Aires, ofrecieron el sábado en la Rotisserie Sportsman de aquella ciudad una comida al Dr. Manuel Figueroa y al señor Manuel Requena con motivo de haberse recibido de abogado el primero y venir el señor Requena á fijar entre nosotros su residencia.

A nombre de sus compañeros ofreció la comida el señor Saturnino Gonzalez Rubio, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Vadel y Frana.

*** De Buenos Aires:
Se anuncia para el 28 del corriente el enlace de la bella y distinguida señorita Maria Teresa Lamarca con el doctor Leonardo Pereyra Iraola.

La ceremonia religiosa se verificará en la capilla de la Inmaculada Concepcion, Moreno 930 á las 9 1/2 de la mañana.

—El 21 del corriente partirá para el viejo mundo el señor Silvestre De Marchi, acompañado de su jóven esposa, la señora Segunda Roca de De Marchi.

Los viajeros residirán especialmente en Italia, habitando la hermosa posesion del señor De Marchi en las cercanías de Como, sobre el lago del mismo nombre.

El viaje durará aproximadamente un año, pues piensan estar de regreso para fines del invierno del 97.

*** Anoche se verificó en el Instituto Verdi la fiesta anunciada en honor del apreciable dilettante Pedro Rius.

El éxito fué completo, tanto por el modo en que se cumplió el programa cuanto por la clase de concurrencia que presenció la velada. En el número de los asistentes se encontraban el ministro del Brasil señor Sa Valle y el consul del mismo pais señor de Azevedo, así como tambien la comision organizadora de las honras fúnebres á Carlos Gomez.

Excusamos decir que todos los números del programa fueron llenados con especial acierto y que fueron muy aplaudidos los señores Quijano, Otero, Aranes, la niña Catalina Sanz, Pedro Baridon, el profesor Saqués y el señor Blesio.

La parte literaria estuvo á cargo de los señores Carlos Roxlo y Cassio Farinha, mereciendo significativas demostraciones de aprobacion.

El señor Pedro Rius, en cuyo honor habia sido organizada la fiesta, despues que una comision de jóvenes le hizo entrega de la medalla de oro y la corona con que le obsequiaban el Instituto y sus admiradores, tomó la palabra para agradecer la demostracion de que era objeto en sencillas y sentidas frases.

La velada terminó en medio de grandes ovaciones tributadas al distinguido aficionado que cantó como sabe hacerlo en los momentos de verdadero entusiasmo una melodia de Filippi.

*** Hoy se embarca para Buenos Aires el señor don Carlos A. Mansilla.

*** Hállase enferma una de las hijas del Presidente de la República.

COSAS ELECTORALES

Listas definitivas

Despues de las conferencias celebradas en esta capital entre el Presidente de la República, el señor Irisarri y algunos de los Jefes Políticos de los Departamentos, nos consta que estos volverán á Montevideo antes del 15 del mes próximo para llevarse en el bolsillo las listas definitivas de los futuros diputados y senadores.

Con este motivo el señor don Modesto J. Irisarri, que aún no sabemos bien si es don Modesto J, ó don J. Modesto, tal es su popularidad—director supremo del partido de que fueron alternativamente jefes Rivera, Flores, Manuel Herrera y Obes y Cesar Diaz—anda muy atareado en la confeccion prolija de los candidatos que han de ser elegidos por el pueblo, miembros de la Cámara alta y baja en los comicios de Noviembre.

Pan, para los niños...

Al señor Jefe Político de Canelones se le atribuyen aspiraciones *aerostáticas*, es decir, desea subir más alto y para realizar sus propósitos le ha puesto los puntos no á la Direccion de Correos, como se ha dicho, sino á la Direccion de Instruccion Primaria, renunciando de esta manera y de un modo definitivo á la banca legislativa que se le ofrecia.

De ese modo todo irá tomando su nivel: Borda, presidente de la República, don Modesto J. ó don J. Modesto del Partido Colorado y el señor Pan Director de la educacion Nacional en todo el territorio de la República.

Contra la parentela

El señor Idiarte Borda ha manifestado que tratará por todos los medios á su alcance de no permitir la libre entrada á la Cámara de Diputados á personas que sean parientes entre si.

No irán á la Cámara yuntas de hermanos, ni de primos, ni de sobrinos ni aún de ahijados: ni vínculos de sangre, ni vínculos espirituales.

Con motivo de esta tesis completamente democrática se produjo un diálogo entre el Presidente de la República y una persona que fue á cumplimentarlo por un motivo social.

—Me han dicho, dijo el visitante, que vienen los dos Mendez.

—Ya sabe Vd., contestó el Presidente, que soy poco amigo de esas combinaciones de hermanos, aun cuando tengo mucha estimacion por esos dos ciudadanos y muy particularmente por el actual diputado, que en la campaña pasada á pesar de sus simpatías por Tajes nos acompañó en toda la lucha por un acto de lealtad política.

—Pero el senador tambien es su amigo, interrumpió la persona aludida...

—Efectivamente es mi amigo y conservo con él buenas relaciones, creyendo que si fuera á la Cámara representando á sus correligionarios responderia siempre á la situacion política que afianzó su predominio el 21 de Marzo.

—Pero en resumidas cuentas, dijo sonriendo el interlocutor, cuál de los dos irá al bombo?...

—Hombre... menos pregunta Dios y perdona.

Aquí concluyó este diálogo que reproducimos casi fonográficamente.

LA LANGOSTA

Segun informaciones que á última hora hemos recibido, en Colón la langosta ha invadido todos los árboles y calles de aquella poblacion, donde permanece amontonada é inmóvil, pasa atravesando por el periodo de la reproduccion.

Segun nos dicen, el vecindario se manifiesta muy alarmado y quejoso de la poca actividad que la Comision encargada de la destruccion de la langosta de aquella localidad despliega en el cumplimiento de su cometido.

Parece que faltan los elementos de destruccion indispensables, precisamente en los momentos en que sería mas fácil realizarla con tanta mayor razon cuanto que el vecindario ofrece su mas decidido concurso.

De las observaciones hechas resulta que el término medio de la cantidad de huevos que deja cada langosta peregrina es de 80, por mas que algunas alcanzan á 120.

Esperamos que la comision central tomará cartas en el asunto, satisfaciendo con el envio de látigos la aspiracion justísima de los vecinos de Colon.

—Con motivo de un suelto aparecido en nuestra última edicion estableciendo los resultados obtenidos por el señor Vidiella contra la langosta en su granja de Colon por medio de una pulverizacion compuesta de aguarras y agua en una proporcion de un 25 %, se apersonó hoy á nuestra redaccion el señor Strauch, quien nos manifestó haber descubierto una pulverizacion de mejores resultados que la compuesta con aguarras y que reune además la ventaja de ser mas barata que la primera.

Segun él, los ensayos que ha tenido oportunidad de practicar le han dado un resultado satisfactorio.

La pulverizacion consiste en un compuesto de creolina y agua hecho en la proporcion de 1 %, con la cual se puede pulverizar hasta á las plantas mas delicadas. Para los troncos de árboles, ramas de corteza resistente, etc., se puede usar mezclando un litro de creolina con 20 de agua.

El señor Strauch despues de señalar las ventajas que por razones de precio ofrece este compuesto sobre el usado por el señor Vidiella, nos pidió que hagamos saber á todos los agricultores que deseen ensayarlo, que pasen por su casa de comercio calle Isla de Flores núm. 219, donde serán provistos gratuitamente de una cantidad que fluctuará alrededor de tres kilos de creolina á fin de que puedan ensayarla.

El viaje presidencial

DATOS CULINARIOS

Don Antonio Thomasi, propietario del acreditado hotel "25 de Mayo" de Rivera, es el encargado de servir el luculiano banquete, con que se obsequiará en la Jefatura Política de aquel Departamento al *ilustre viajero* en su próxima excursion.

Como en Rivera parece que no hay comida que baste para abastecer los refinados gustos del estómago presidencial, don Antonio Thomasi ha tenido que trasladarse á esta capital y esta tarde se embarca nuevamente para Rivera, llevando consigo una despensa ambulante: grandes provisiones de vinos exquisitos, de conservas delicadas, jamon, *dindon*, galantina, etc. etc.

El encargado de este acontecimiento gastronómico lleva tambien en ferrocarril á un lujoso servicio de mesa para atender al banquete que será de 150 cubiertos.

El señor Thomasi ha contratado además diez *garçons* dotados de gran rapidez en el servir, un *cordon bleu* de campanillas y un repostero número uno.

Se han hecho todas estas provisiones y previsiones, pues están seguros los que ofrecen el banquete que las satisfacciones del viaje y los aires tibios de Rivera contribuirán eficazmente á servir de *bitter* á los ya reconocidos apetitos presidenciales.

Gran Almanaque de "El Siglo"

Agradeciendo cordialmente los términos elogiosos en que estan concebidos, reproducimos á continuacion los juicios que ha merecido á algunos de nuestros colegas el "Almanaque de EL SIGLO" para 1897 que hemos entregado hace pocos dias á la publicidad:

MUCHAS GRACIAS.—Agradecemos á la administracion de EL SIGLO el ejemplar que nos ha remitido de su Almanaque para el próximo año 1897.

Este almanaque que anualmente acostumbra á editar el citado colega contiene importantísimas informaciones y datos de gran utilidad para todos.

Prueba de ello es el gran crédito que goza y que cada vez va en aumento.—(*El Telegrafo Marítimo*).

ALMANAQUE DE "EL SIGLO"—Acusamos recibo del "Almanaque de EL SIGLO" correspondiente al año 1897.

Su formato es mayor que el de otros años, pues consta de ochocientas páginas.

Para tener una idea de su importancia, basta recorrer el índice que abarca varias páginas de material.

Indudablemente, en el próximo año se agotará la edicion de ese importante almanaque, que es tan indispensable para el comercio como para las casas de familia, por el interés de su material.—(*La Razon*).

ALMANAQUE DE "EL SIGLO"—Agrdecemos á la Administracion de EL SIGLO la remision de un ejemplar de su interesante almanaque para el año 1897.

Como de costumbre, contiene importantes informaciones y datos de gran utilidad para el comercio y el público en general.—(*El Dia*).

ALMANAQUE DE "EL SIGLO"—Acusamos recibo de un ejemplar del "Gran Almanaque del EL SIGLO" para 1897. Es una buena obra; un libro verdaderamente útil para todas las clases sociales en general, encerrando en sus 800 pájinas millones de datos que á todos nos interesan.

Impreso en los talleres del apreciable colega, bajo el punto de vista artístico nada deja que desear.—(*La Tribuna*).

ALMANAQUE DE "EL SIGLO"—Hemos recibido el almanaque de EL SIGLO para el año 1897.

Trae abundantísimos datos comunes á estas publicaciones, tarifas oficiales, direcciones, leyes y decreto de frecuentes consulta y los principales dictados en el año corriente.

Forma un tomo de 800 páginas de impresion apretada.—(*El Bien.*)

TEATRALES

La aplaudida compañía Pantalena pone hoy en escena la interesantísima comedia *Miseria é Nobiltà* que aconsejamos no pierdan los que deseen reirse á mandíbula batiente.

Numerosas familias de nuestra sociedad distinguida, se han dado cita para esta noche en el cómodo teatro del Pabellon.

Los Trianeros y el *Libre Cambio*, piezas dadas anoche en San Felipe, fueron aplaudidísimas.

En el *Libre Cambio* tanto Gil como Mena, la Ortiz y la Gonzalez, recibieron verdaderas ovaciones.

El Cinematógrafo sigue llamando la atencion y anoche se presentaron nuevas vistas.

Hoy se representará *Un capitan de lanceros*, *Los Trianeros* y se estrena la comedia *El* [illegible] *muerto* de los señores Carrion y Vital Aza.

Tuvo lugar anoche en el Centro Gallego la funcion á beneficio de la señorita Elvira [illegible] Antinori, asistiendo bastante público. Fué muy aplaudida, como tambien el señor [illegible], Eduardo Antinori y demas artistas.

Esta noche recien debe dar su última representacion con *Bohème* en Buenos Aires la compañía de Anton que habia anunciado su debut entre nosotros para mañana.

De manera que el estreno de la lírica de Anton ha sido postergado.

Anoche Crodara recibió un telegrama de Anton donde le dice que la compañía debutará aquí, sin falta, el sábado con el "Fausto" como estaba anunciado.

Tomamos este interesante telegrama de nuestro servicio de la Agencia Havas:

Zurich, 19 — El doctor Hogar de esta ciudad, dice que ha descubierto de manera casual una obra de Wagner hasta ahora desconocida, y que lleva el título de *Segundo de concerto, overtura*.

Ha comunicado el hecho á varios músicos alemanes que ofrecen venir á ver el manuscrito.

A la compañía de zarzuela que actúa en San Felipe ha entregado los originales de una comedia en verso el señor Espinosa, tan conocido en la prensa por su pseudónimo de *Aceitigue*.

El sábado próximo debutará en el San Martin de Buenos Aires la compañía [illegible] [illegible] que acaba de dar una serie de representaciones en Chile con bastante éxito.

✲ Se ha hecho una traduccion libre al español del *Albergo del libero Scambio*, la aplaudida *pochade* que sacó á nuestro público de sus casillas, con el título de *Hotel de la Libertad*. Esta obra será estrenada brevemente por la compañía de Gale en Buenos Aires.

✲ La compañía napolitana Pantalena termina el domingo próximo su temporada.

Como se sabe, de aquí marchará á San Pablo; pero para fines de año se encontrará nuevamente entre nosotros.

✲ El infatigable Oliva, que tiene mucho de mago—nos manda hoy desde Buenos Aires un gran telegrama dándonos cuenta de sus trabajos teatrales.

Ayer á las cinco de la tarde le dejamos en San Felipe, lo mas tranquilo y hoy ya se embarca desde la capital vecina nuevamente para esta, despues de haber arreglado sus trabajos satisfactoriamente.

Entre otras cosas dice el despacho de Oliva: Hoy salgo para esa con los célebres Chulvis, los cuales debutarán el viérnes próximo. Además llevo 20 vistas de gran novedad y sorprendente efecto recibidas de Paris para el cinematógrafo de San Felipe. Lo saluda.—*Oliva.*

Los hermanos Chulvis son los célebres velocipedistas aéreos que llamarán seguramente la atencion entre nosotros.

LAS HUELGAS

Se ha producido huelga entre los operarios de las fábricas de carruajes aquí establecidas.

Anoche celebraron sesion en una casa de la calle Cerro Largo, cambiando ideas y resolviendo declararse en huelga si los propietarios de fábricas no les concedian aumento de salario y no aceptaban un nuevo horario.

Anoche mismo se pusieron en campaña, notificando sus exigencias á los fabricantes, quienes en su mayor parte se resistieron á aceptar las condiciones propuestas.

Los ánimos exaltaron y asumiendo una actitud verdaderamente hostil obligaron á los señores Daglio y Avalo que poseen su fábrica en la calle Orillas del Plata núm. 33, á requerir el auxilio del personal de la Comisaria de la cuarta seccion.

A objeto de apoyar este movimiento, han llegado hoy de Buenos Aires, en el *Rivadavia*, los señores Avila y Buenaventura, delegados de la Sociedad de Constructores de Carruajes, establecida en aquella ciudad—Serán cabeza de la huelga en Montevideo.

[illegible]

Noticias marítimas

[illegible]

LA CAMPAÑA

[illegible]

...che en el *Triton* varias hermanas de Caridad para el Hospital de esta Villa.

La Comision de Caridad y Beneficencia ha resuelto cambiar el régimen laico, que habia sido establecido en nuestro Hospital, por el religioso,—del que esa Corporacion esperará, indudablemente, mejor resultado.

—La chata argentina *Espinillo* fué despachada hoy 16 por su agente Don Nicolás Cánepa con destino á Campana (R. A), conduciendo 700 animales lanares en pié.

* * *

Leemos el *La Propaganda*, de Dolores:

El mártes pasado desarrollóse una escena verdaderamente conmovedora en el domicilio del vecino de esta localidad don Antonio Ferrando, la que pudo ser de consecuencias fatales.

Uno de sus pequeños hijos, de dos años y medio de edad—se entretenia jugando, junto al pozo, cuando cayóse el balde, enredándosele la soga en los pies y arrastrándolo hasta la altura de la roldana, de donde se precipitó hacia el fondo.

La esposa de Ferrando, que en esos momentos se encontraba cerca del niño, corrió á salvarlo, pero no llegó á tiempo. Desesperada, llamó á su esposo que dormia en una habitacion próxima, el que acudió presuroso á las voces de auxilio.

Sin pérdida de tiempo el señor Ferrando aseguró la soga en la roldana y se dejó caer hacia el fondo del pozo. Fué tan rápido el descenso que el roce de la cuerda le desgarró la epidermis de las manos, pero le permitió llegar á tiempo para salvar la pequeña víctima.

El pozo mide una profundidad de ocho á nueve metros y ese dia tenia nueve cuartas de agua.

Al caer el señor Ferrando, encontró á su hijo completamente sumergido, pero aun se le veian las manos que extendia hacia arriba, lo que le permitió sacarlo á la superficie, alzándolo sobre su cabeza, pues el agua le llegaba al cuello.

Con el auxilio de numerosos vecinos, salió el señor Ferrando del pozo, sosteniendo en sus brazos la preciosa carga.

El niño fué salvado milagrosamente, gracias á la serenidad del señor Ferrando, y despues de haberse librado del peligro del inesperado descenso, el que efectuó precedido del pesado balde que lo arrastrara en su caida.

[illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

[illegible]

DÍA COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

Efectuó un segundo viaje á la isla el Mártes de la semana pasada, y salió ahora por tercera vez para el mismo destino.

HABANA, 19—El comandante Fondeviella con 350 hombres de infantería y caballería, tuvo un reñido encuentro con los insurrectos mandados por Aguirre y Valencia, cerca de Blanquizal, provincia de la Habana. Duró cinco [illegible]

[illegible]

En el camino hasta la estacion, estaban formadas las tropas que hicieron los honores.

Los príncipes fueron vitoreados con gran entusiasmo.

ULTIMA HORA

BERLIN, 20—La mayor parte de los diarios alemanes ocupándose de las entrevistas que [illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

costumbre asistió anoche al recibo presidencial; créese que este sea el último.

Notician de Córdoba que la velada literaria celebrada en el Ateneo en honor de Ruben Darío revistió una solemnidad inusitada.

—A juzgar de los preparativos que se hacen, promete ser excepcional la fiesta de las flores que se celebra el próximo mes en Palermo, bajo los auspicios de las damas de bene- [illegible]

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantia		» 3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 5:628.558 79	
Id idem idem Série E		» 30.008 00	
Propiedades adquiridas		» 2:792.410 34	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:652.300 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	» 3.603.385 75		
Idem idem idem idem rurales, A B C D	» 294.249 08	» 3:897.634 83	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades rurales		» 20.000 00	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 2:485.167 99	
Caja—Existencia en efectivo		» 4.721 11	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		» 25.000 00	
Banco Italiano del Uruguay		» 28.723 86	
Compra de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 290.127 11	
Obligaciones á cobrar		» 23.176 83	
Muebles y útiles		» 5.530 37	
Material de escritorio		» 766 87	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 10.528 85	
Valores depositados		» 126.100 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 538.387 93	$ 19:737.042 88

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 61.281 85	
Fincas administradas en anticresis		» 800 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A B C D	$ 5.189.066 24		
Idem idem rurales idem A B C D	» 439.492 55	» 5:628.558 79	
Idem idem idem idem, série E		» 30.008 00	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.598.400 00		
Idem idem B, idem	» 463.000 00	» 5:061.400 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 690.400 00		
Idem idem idem D idem idem	» 822.100 00	» 1:512.500 00	
Idem idem idem E idem idem		» 20.000 00	
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:474.763 04	
Comision de Administracion id A B C D (comprendida en cuotas id)		» 200.792 91	
Intereses de contratos hipotecarios, série E		» 293 34	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 470 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	» 520 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	» 1.566 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896	» 18.744 00	» 21.300 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	» 42 00		
Iedm idem al 30 de Junio de 1895	» 32 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	» 898 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896	» 109.876 00	» 111.158 00	
Obligaciones á pagar		» 275.500 00	
Administracion del Hotel Nacional		» 10.472 00	
Idem del Establecimiento Balneario		» 4.717 76	
Depositantes de valores		» 131.100 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 122.396 39	$ 19:737.042 88

Montevideo, Octubre 15 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

2931-ot.21

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornish de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo. 2954-nv.17

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 53.º dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1896.

2850-ot.22 — *El secretario.*

Banco Hipotecario del Uruguay

Relacion de 110 títulos representativos de 1320 acciones del Banco Nacional, cangeados por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, y quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

	Acciones
60 Títulos de 1 accion cada uno, números 132, 227, 865, 867/8, 951, 1065, 1127, 1139, 1282/3, 1474, 1779, 1832 1842/3, 1944, 205/3, 2074, 2091, 2103/5, 2109, 2148/9, 2161, 2171, 2284/6, 2288, 2810/19, 2916/20, 2976, 2978, 2989, 3103, 3221 3348/9, 3374, 3554, 3556, 3751/2, 3777	60
31 Títulos de 10 acciones cada uno, núms. 381, 549, 721, 928, 941, 965, 1012, 1040, 1103, 1288, 1306 9, 1407, 141[illegible], 1430, 1435, 1465, 1698, 1782, 1789, 1994, 2023, 2158, 2174, 2182, 2192, 2202, 2206, 2225	310
19 Títulos de 50 acciones cada uno, núms. 179/88, 232, 396, 1051/2, 1216, 1418, 1413, 1541	950
110 Títulos, representando	1.320

Relacion de 77 títulos provisorios, representativos de 1805 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay cangeados por acciones definitivas del mismo Banco,—y quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

77 Títulos provisorios núms. 13, 52, 211, 213, 118, 268, 280, 299/7, 363, 367, 371, 486, 500, 506, 515, 533, 590/1, 661, 679, 701, 716, 718, 731, 792, 801, 761, 811, 855, 860/2, 870/1, 888, 899, 961, 965, 992, 1079, 1084, 1117/19, 1334/65,—representando	1805

Relacion de las Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por reventa de propiedades adquiridas, importando $ *246.600* y quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

1196 Cédulas serie A de $ 100 cada una núms. 316/20, 1440, 1482, 4434/48, 4823, 5287/9, 5693/5, 5822, 5986, 6028/33, 6035/8, 10304/5, 10324/37, 10442/3, 10469/72, 11309/10, once mil 549/57, 12572/81, 13687/9, catorce mil 412, 14974/87, 15447/8, 16147/9, 16255/72, 16275/88, 16 mil 290/300, diez y seis mil 344, 16671/5, 16680/8, 16836/9, 17114/43, 17148/50, 17154/9, 17170/9, 17278/80, 19157/62, 19492/4, 20076/8, 21061/70, 21081/100, 21960/4, 23796/7, 24006 á 10, 25534, 25581, 25722/40, 25 mil 742, 26010/17, 26052/63, 26574, 27273, 28401/10, 30961/31000, 31 mil 272, 32275, 33229/30, 33232/3, 33251, 33457/9, 33261/80, 33154, 33551/60, 33561, 33564/5, 33879, 33983/6, 34215/21, 34223/8, 35382/4, 35784, 36006/10, 36012/20, 36540, 36542/70, 36910/16, 37647/50, 38113, 38861/80, 39280, 39674/8, 40533/7, 40607, 41705, 41707/25, 41743/4, 43068/70, 43164, 43355, 43485/6, 43683, 43765/814, 44082/90, 44186/95, 44267, 44425/34, 44875, 45795/6, 46715, 46717/49, 47386, 47536, 49341/8, 49350, 51723, 53091/100, 53265, 53472, 55997/600, 56791/5, 57009, 57687, 55821, 58745/60, 58 mil 762/5, 60092, 61992/4, 63056/60, 63525/6, 64541/56, 64590/600, 64 mil ochocientos tres, 65556, 65559/60, 66185/7, 66501/16, 66518/20, 66522, 66554/63, 66574/93, 66728/74, 66 mil 776/97, 67719/21, 68596/845, 69171/80, 69689, 70104, 71422/3, 71425, 71992, 72382, 72385/90, 74311/15, 76601, 76850, 76853, 77453/6, 77459/74, 77675/6, 77721, 79031/40, 79544/5, 81137/41, 81651, 81653, 82427/8, 82430, 82828/9, 84 mil 191, 85451/5, 85975/7, 86373, 88470/9, 88587/600, 88651/6, 88 mil 658/60, 88681/2, 88919/22, 89401/10, 89836, 90341/50, 90746, 91272/180, 92103/veinticinco, 92276/ochenta, 93887/75, 95654/7, 96441/51, 96 mil 453/61, 97268/78, 97301/12, 97314, 99126/31.—Su importe — $ 119.600

10 Títulos de 5 Cédulas serie B de $ 100 cada uno, números 3442/8 3457/9.—Su importe	$ 5.000
22 Títulos de 10 Cédulas serie B de $ 100 cada una, núms. 658, 667/71 782/96.—Su importe	» 22.000
14 Títulos de 50 Cédulas serie B de 100 cada una, núms. 528/658, 83/4 95/6, 105.—Su importe	» 70.000
	$ 97.000
6 Títulos Hipotecarios serie D de pesos 5000 cada uno, núms. 1, 2, 29, 40, 43, 63.—Su importe	$ 30.000

RESÚMEN

Serie A importe	$ 119.600
Idem B idem	» 97.000
Idem D idem	» 30.000
	$ 246.600

Relacion de las Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por amortizacion á la puja correspondiente el semestre vencido el 31 de Marzo de 1896 y verificada el 11 de Julio de 1896, quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

226 Cédulas serie A de $ 100 cada una números 1027/41, 1043/58, 1066/80, 1841/4, 8352/3, 9645, 14575, 15458/70, 19274, 203 107/10, 24466/75, 25712, 25743, 25745/52, 28487, 28489/97, 33252/6, 38851/60, 52978/9, 52481/4, 53021/30, 53394/6, 53398/400, 66630, 72862/3, 77516/20, 77564/8, 80553, 94331/40, 94450/4, 97279/98, 97669/78, 99008/35.—Su importe	$ 22.600
9 Títulos de 1 Cédula Série B de $ 100 cada una, Números 10.631/5, 11.744/7	$ 900
3 Títulos de 10 Cédulas Série B de $ 100 cada una, Núms. 526, 531, 532	» 3.000
Su importe	$ 3.900
2 Títulos Hipotecarios Série D de $ 100 cada uno, Núms. 682/3	$ 200
1 Título Hipotecario Série D de $ 500, Núm. 510	» 500
2 Títulos Hipotecarios Série D de $ 1.000 cada uno, Núms 228, 384	» 2.000
1 Título Hipotecario Série D de $ 5.000, Núm. 82	» 5.000
Su importe	$ 7.700

RESÚMEN

Cédulas Série A importe	$ 22.600
Idem idem B idem	» 3.900
Títulos idem B idem	» 7.700
	$ 34.200

Relacion de los Bonos Provisorios retirados por conversion en oro y por pagos efectuados por los deudores, quemados el dia 14 de Octubre de 1896, á saber:

Emision del 30 de Junio de 1893		
56 Bonos de $ 2, Números 1.428/83		$ 112
Emision de 31 de Diciembre de 1893		
11 Bonos de $ 2, Números 790/800	$ 22	
9 id de $ 10, id 3.240/8	» 90	$ 112
Emision del 30 de Junio de 1894		
54 Bonos de $ 2, Números 851/904		$ 108
Emision de 31 de Diciembre de 1894		
37 Bonos de $ 2, Números 722/58	$ 74	
23 id de $ 10, id 2.255/77	» 230	$ 304
Emision del 30 de Junio de 1894		
245 Bonos de $ 2, Números 530, 694/938	$ 492	
31 id de $ 10, idem 1.587, 2.571/600	» 310	
2 id de $ 100, id 1048/9	» 200	» 1.002
Emision del 31 de Diciembre de 1895		
601 Bonos de $ 2, Números 1/447, 449/92, 496/605	$ 1.202	
2371 idem de $ 10, id 1/447, 456/1.139, 1.141/220, 1.229/302, 1.315/401, 1.406/79, 1.486/2.400	» 23.710	
1144 Bonos de $ 100, Números 1/816, 818/938, 913/1.033, 1.035/159	» 114.400	» 139.312
Total		$ 140.950

N.º 5 Protocolizacion—En Montevideo á catorce de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, siendo las dos de la tarde, reunidos en el local de la Usina de la Compañía Nacional Luz Eléctrica, calle Yerbal número catorce, de esta ciudad, el doctor don Antonio María Rodriguez, don Conrado F. Rucker y don Juan J. de Aréchaga, presidente, secretario y gerente respectivamente del Banco Hipotecario del Uruguay (subrogado en los derechos de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay por la ley de veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y dos) y los testigos al final suscritos, mayores de edad, de este vecindario y personas de mi conocimiento, se procedió á la extincion por medio del fuego, en las hornallas de la referida Usina, de mil trescientas veinte acciones del citado Banco Nacional canjeadas por títulos provisorios representativos de acciones del expresado Banco Hipotecario; setenta y siete títulos provisorios representativos de mil ochocientas cinco acciones de este Banco, canjeadas por acciones definitivas del mismo, doscientos ochenta mil ochocientos pesos nominales en Cédulas y Títulos Hipotecarios y de ciento cuarenta mil novecientos cincuenta pesos en Bonos provisorios del mencionado Banco, rescatados por conversion en oro y por pagos efectuados por los deudores segun el siguiente detalle: Cédulas Hipotecarias de las series A y B veintiseis mil quinientos pesos, retirados por amortizacion semestral; doscientos diez y seis mil seiscientos pesos por venta de las propiedades que á continuacion se enumeran: Propiedad número dos—terreno en la Aldea, por saldo, catorce mil cuatrocientos pesos. Propiedad número diez y siete—terreno en la Avenida Diez y nueve de Abril y camino Gil, por fracciones vendidas, nueve mil cuatrocientos pesos. Propiedad número cuarenta y cuatro—solares en las calles Pastor, Bequeló y Nueva Palmira, por saldo, quince mil setecientos $. Propiedad número cuarenta y nueve—Barrio Reus al Sud, por venta de doce casas, cincuenta y cinco mil doscientos pesos. Propiedad núm. sesenta y cinco terreno calles Agraciada y Uruguayana, por saldo siete mil setecientos pesos. Propiedades números setenta y uno y setenta y dos—terrenos sobre las calles Salsipuedes, Mal Abrigo y Cañapirú, por fracciones vendidas, dos mil quinientos pesos. Propiedad número setenta y tres—Campo en el Pichinango, por venta total, setenta y seis mil cuatrocientos pesos. Propiedad número setenta y seis—campo en Paysandú, á cuenta, doce mil seiscientos pesos. Propiedad número ochenta y uno—campo en el Colla, á cuenta, veinte y siete mil pesos; y Propiedad número ochenta y seis—chacra en Toledo, por venta total, cinco mil seiscientos pesos. Títulos Hipotecarios serie D: siete mil setecientos pesos retirados por amortizacion semestral y treinta mil pesos por venta de dos manzanas de terreno en la Playa de Capurro, propiedad número sesenta y ocho.—Bonos Provisorios, ciento doce pesos de la emision del treinta de Junio de mil ochocientos noventa y tres; ciento doce pesos de la emision del treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres; ciento ocho pesos de la emision del treinta de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro; trescientos cuatro pesos de la emision del treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro; mil dos pesos de la emision del treinta de Junio de mil ochocientos noventa y cinco y ciento treinta y nueve mil trescientos doce pesos de la emision del treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco; cuyas acciones, títulos y bonos provisorios y cédulas y títulos hipotecarios llevan la numeracion que expresa el estado que suscrito tambien por los mencionados señores y el infrascrito, me piden protocolice á fin de que surta todos los efectos legales de una escritura pública, lo que hago de fojas trece á diez y ocho de este mi Registro, de que certifico. En testimonio de ello se levanta la presente que igualmente firman aquellos con los testigos don Luis Renteria y don Angel Savio, vecinos, de que doy fé. Esta protocolizacion sigue inmediatamente á las diligencias de protesto que con fecha primero de Agosto último practiqué á solicitud de don Alberto F. Müller, las cuales obran á fojas doce y vuelta de este Registro.—Antonio M. Rodriguez—Conrado F. Rucker—J. J. de Aréchaga—Luis Renteria, testigo—A. Savio.—Ante mí: *Cárlos E. Barros*, escribano público. 2967-ot.21

Ferrocarril Central del Uruguay Ltd.

AVISO

Se avisa al público que para el dia 1.º de Noviembre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano.

Para itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 5 de 1896.

2838-nv.1.º — *La administracion.*

AL COMERCIO

Prevenimos al respetable comercio que segun el convenio celebrado de nuevo con «La Société Anonyme des Etablissements Arsène Saupiquet, Nantes», á contar desde ahora somos los únicos introductores en los Estados del Rio de la Plata y sus afluencias, de sus bien acreditadas sardinas, marca

JOCKEY CLUB

y que en su consecuencia hemos resuelto nombrar como único agente en la República O. del Uruguay al señor

ROBERTO WESTERICH, MONTEVIDEO

Los infrascriptos se hallan revestidos de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones, como á las introducciones indebidas de las referidas sardinas, marca Jockey Club **registrada**.

Peters Hermanos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1896.
2928-prm.

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el dia 30 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro desde el dia 14 al 22 del corriente, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 13 de 1896.

2900-ot.30 — *El secretario.*

TEATRO CIBILS

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuesta para el arrendamiento de este Teatro por el período comprendido desde el 9 de Abril de 1897 á 31 de Diciembre de 1898, bajo las bases que se hallan á disposicion de los interesados en el escritorio del administrador, Piedras núm. 129.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del 28 del corriente mes, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 12 de 1896.

El administrador, *Antonio Miró.*

2885-ot.28

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.

La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion.*

2925-nv.14

AVISOS OFICIALES

Ordenanza del Consejo de Higiene

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, Octubre 18 de 1896.

El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado, dispone:

Artículo 1.º Exonerar de la patente que expide la Inspeccion Sanitaria del Puerto á los buques que arriben con el único objeto de embarcar ó desembarcar práctico.

Art. 2.º Los agentes y consignatarios de los buques que lleguen en busca de práctico para continuar viaje deberán solicitar un guarda en la Inspeccion Sanitaria, el que irá en compañía de aquél prohibiendo que el buque efectúe otra operacion.

Art. 3.º Quedan igualmente obligados á lo que dispone el artículo 2.º los agentes y consignatarios de los buques que lleguen de los rios, con el propósito de desembarcar el práctico, fuera de las horas hábiles para darles entrada.

Art. 4.º En caso contrario, el ayudante de Sanidad de turno cuidará que los buques se limiten á desembarcar el práctico y que zarpen en seguida.

Art. 5.º Tanto los ayudantes de Sanidad como los guardas deben cerciorarse si los capitanes de los buques procedentes de los rios, han visado en los respectivos consulados orientales, la patente expedida por la autoridad sanitaria del puerto de partida, á objeto de dar cuenta al inspector de Sanidad Marítima de los que no cumplen ese requisito, para que este lo haga saber á quien corresponda. Al mismo tiempo recojerán la patente consular.

Art 6.º Los dueños de embarcaciones que bajen práctico, sin permiso de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, serán multados en diez pesos ($ 10) por dicha oficina.

Art. 7.º Publíquese para conocimiento general.

Joaquin Canabal, Presidente.

Gabriel Honoré, Secretario.

2964-ot.27

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepto arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332 54.

« 2.º Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.º El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921-ot.15

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene á los señores importadores de madera que por resolucion de 12 del corriente, el Superior Gobierno, ampliando la reglamentacion de la ley de Aduana vigente, ha dispuesto:

1.º Que desde la fecha en adelante, cuando se solicite despachar rollizos de quebracho para hacer aserrin, y por lo tanto libres de derechos, es necesario que ellos sean de menos de un metro de largo, cualesquiera que sea su diámetro; y

2.º Que en el caso de venir los rollizos mayores de un metro y no convenir á los señores importadores cortarlo del largo expresado, podrán despacharlos tambien libres de derechos, pero, prestando, previamente, fianza de justificar dentro del plazo que determine esta Direccion que dichos rollizos han sido empleados en hacer aserrin y no en otros usos; y si vencido dicho plazo no se hiciera la justificacion indicada, se cobrará los derechos que corresponda.

Montevideo, Octubre 13 de 1896.

2911-ot.22 — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario.

Montevideo, Octubre 7 de 1896.

2860-nv.8 — *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia 14 del corriente hasta el 31 de Octubre la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., advirtiéndoles al mismo tiempo que este plazo será improrrogable. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Maldonado núm. 20.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario impreso que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.

Montevideo, Setiembre 12 de 1896.

2680 oct.31 — *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben efectuarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios, departamento de la Colonia, con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 23 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 23 de 1896.

Félix Ilia, Pro-secretario.

2747-ot.23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María de la Cuesta de Gonzalez Moreno, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2958-nv.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Apatia; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2887-nv.13

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Varela, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896. —*Justo P. Linares*, escribano público.

2813-nv.1

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2787-dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Antonio Cartin, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto, con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2759-ot.21

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Bruno Carril para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 67, el dia 29 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de ponerse á su consideracion las proposiciones de concordato presentadas por el señor Carril.—Montevideo, Octubre 19 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Guelfi, para que concurran con los justificativos de sus créditos á la reunion que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 16 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2951-ot.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Cúneo para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y dos del corriente á las dos y media de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2938-ot.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que á pedido de los señores J. S. Gontharet y Ca. se ha dejado sin efecto la moratoria acordada á dichos señores, lo mismo que el nombramiento de interventores; lo que se hace público á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 3 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2889-ot.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez Casa para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2869-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Daniel D. Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2873-nv.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apetia con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apetia». Donde dice «Juana Eliseria» debe decir «Juana Elichiris», y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apetia». A los efectos que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público, y previa la informacion sumaria que ofrezco y he de tener á bien admitirme á V. S.»—En fé de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público.

2946-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que pueden corresponderle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simo-nes Garcia*, capitan secretario. 2905-ot.13